

III.Otras disposiciones y actos

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALAHORRA

Edicto de constitución de la Junta Electoral de Zona de Calahorra

202304050098484

III.1323

Doña Carolina Casterad González, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calahorra,

Hace saber: que la Junta Electoral de Zona de Calahorra de conformidad con lo establecido en los artículos 11.1.b y 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha quedado constituida definitivamente con los siguientes miembros:

Presidenta:

- doña Irene María Ferrary Merino, Magistrada Jueza de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Calahorra y Decana de los de esta ciudad.

Vocales judiciales:

- don Luis Llorente Barrio, Magistrada Juez de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Calahorra.
- doña Andrea Elizalde Fernández, Jueza de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Calahorra.

Secretaria:

- Carolina Casterad González, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calahorra

Y para que así conste expido el presente.

Calahorra a 7 abril de 2023.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Carolina Casterad González.

III.Otras disposiciones y actos

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HARO

Edicto de constitución de la Junta Electoral de Zona de Haro

202304050098496

III.1322

Reunidos, doña Susana Saenz García, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro y Jueza Decana de Haro, doña Elena Izaskun Peché Herrero Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Haro, y doña Tatiana Gil Galilea A, Juez de Paz titular del municipio de Hervías (La Rioja) y don Álvaro Fernández Barderas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro, Decano del Partido Judicial, en el día de hoy a las 9:30 horas.

Habiéndose convocado elecciones por el Real Decreto Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023 y Decreto 3/2023, de 3 de abril, de la Presidenta, por el que se convocan elecciones al Parlamento de La Rioja, y de conformidad con el artículo 14.primer de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General se procede a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Haro, con los Vocales judiciales y la designada mediante insaculación por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, remitida el día 4 de abril de 2023 resultando constituida por los siguientes Vocales judiciales:

- doña Susana Saenz García , Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro y Jueza Decana de Haro.
- doña Elena Izaskun Peché Herrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Haro.
- doña Tatiana Gil Galilea, Juez de Paz titular del municipio de Hervías (La Rioja).
- don Alvaro Fernández Barderas. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro, Juzgado Decano.

Resultando ser Secretario de dicha junta Electoral de Zona, conforme al artículo 11.tercero de la reseñada Ley:

- don Álvaro Fernández Barderas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro, Juzgado Decano.

A continuación se procede a la designación del Presidente de la Junta Electoral de Zona de Haro de conformidad al artículo 14.tercero de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, resultando elegido:

- doña Susana Saenz García, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro y Juez Decana de Haro.

En virtud del artículo 12 Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, como Secretario de la Junta Electoral de Zona, queda bajo mi custodia la documentación correspondiente a esta Junta Electoral de Zona.

Se da por terminada la presente, firmando a continuación conmigo las presentes, doy fe.

Haro a 7 de abril de 2023.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Haro, Susana Saenz García.

III.Otras disposiciones y actos

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOGROÑO

Edicto de constitución de la Junta Electoral de Zona de Logroño

202304050098498

III.1325

Don Luis Miguel Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Menores número 1 de Logroño, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño,

Hago saber:

Que en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Logroño, con la siguiente composición:

Presidente:

- don Luis Miguel Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Menores número 1 de Logroño.

Vocal Judicial:

- don Francisco Javier Pegenaute Allo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño.

Vocal Judicial:

- doña Emma Vitoria Marín, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Logroño

Secretaria:

- doña María Belén García Loizaga, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Logroño.

Para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, cumpliendo lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expido y firmo el presente edicto.

Logroño a 7 de abril de 2023.- El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño, Luis Miguel Rodríguez Fernández.